

CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE INVESTIGADOR PREDOCTORAL PARA EL SERVICIO DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA. REF: 06/2020

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de INVESTIGADOR PREDOCTORAL para el SERVICIO DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA para el proyecto "Identificación de factores clínicos y farmacogenéticos predictores de respuesta a nuevos anticoagulantes orales en el tratamiento de la fibrilación auricular no valvular" **PI19/00932**), bajo la dirección del Dr. Francisco Abad Santos.

Requisitos

1.- TITULACIÓN

- Titulado Superior en Farmacia, Biología, Medicina, Bioquímica u otros grados de ciencias de la salud.
- Se requiere matriculación en un programa oficial de doctorado de la Universidad Autónoma de Madrid.

2.- EXPERIENCIA

- Se valorará experiencia acreditada en la realización y análisis de estudios de investigación básica, clínica o traslacional en diferentes áreas de investigación, especialmente estudios farmacogenéticos y estudios farmacocinéticos.
- Se valorarán las estancias en diferentes laboratorios y especialmente en centros extranjeros.
- Se valorará experiencia en puesta a punto de métodos analíticos por HPLC acoplado a espectrometría de masas.
- Se valorará experiencia en análisis y modelado farmacocinético y/o farmacodinámico.
- Se valorará experiencia en escritura de proyectos de investigación y artículos científicos.
- Dominio de Office, bases de datos, programas de análisis farmacocinético y paquetes de análisis estadístico.
- Inglés hablado y escrito nivel medio o superior.

3.- TAREAS A REALIZAR

- Preparación de protocolos y documentación necesaria para los proyectos de investigación.
- Puesta en marcha de estudios de investigación traslacional: trámites en CEIm y autoridades sanitarias.
- Puesta a punto de métodos analíticos por HPLC/MS-MS.
- Análisis de polimorfismos genéticos y expresión de genes mediante diversas técnicas de biología molecular.
- Búsqueda de información en bases de datos informatizadas (Medline, PharmaGKB,...).
- Análisis e interpretación de los datos obtenidos de investigación traslacional y correlación con respuesta clínica.
- Redacción de informe final del proyecto.
- Colaboración en la difusión de los resultados obtenidos: redacción de artículos, comunicaciones a congresos.

Dedicación

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

Duración e importe del contrato

La duración del contrato será temporal, asociado a proyecto. El importe del contrato será de 21.776 euros brutos anuales (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo,

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF: 06/2020**

(No se admitirán solicitudes en papel)

Fecha límite de presentación

Hasta el día 28 de Enero de 2020 incluido.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo

- Experiencia demostrable en investigación farmacocinética y farmacogenética: máximo 10 puntos
- Manejo de los programas informáticos requeridos: 5 puntos
- Entrevista personal: 5 puntos
- Formación complementaria: 5 puntos

Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada puede quedar condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 21 de enero de 2020.

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa